

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE

APROBACIÓN DEL GASTO

Visto que por la responsable del Área de Comunicación y Tecnología, Dña. Evangelina Sánchez Calle, detectó la necesidad de realizar la adquisición de equipamiento informático necesario para dotar los Nuevos Centros de Conocimiento donde se desarrollan las actividades de empleo relacionadas con las TIC, en el proyecto “AUPEX: Nuevas TIC para el empleo”, subvencionadas por el Servicio Extremeño Público de Empleo, mediante Resolución de fecha 7 de marzo de 2019 y para la correcta aplicación de la subvención nominativa concedida a Aupex por el Servicio Extremeño Público de Empleo en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2019 (aplicación presupuestaria: 13.08.242A.789 y proyecto de gasto: 201214040000300).

Dada la característica del contrato, por su importe y necesidades, se procederá a la tramitación ordinaria del expediente, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, cuyos criterios de adjudicación son de valoración automática teniendo en cuenta la mejor relación calidad/precio y mejoras.

RESUELVO

PRIMERO. Autorizar el gasto e iniciar el procedimiento de adjudicación de adquisición de equipamiento informático necesario para dotar los Nuevos Centros de Conocimiento donde se desarrollan las actividades de empleo relacionadas con las TIC, en el proyecto “AUPEX: Nuevas TIC para el empleo”, subvencionadas por el Servicio Extremeño Público de Empleo, mediante Resolución de fecha 7 de marzo de 2019.

SEGUNDO. Que se redacten los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

TERCERO. Se establece un Órgano de Asistencia al Órgano de Contratación que adoptará la forma de Mesa de Contratación y que estará integrado por:

- Responsable Área de Administración, D. Juan Manuel Martínez Ramos, como Presidente
- Técnico en Administración, Dña. Manuela Jiménez Contreras, como Secretaria.

Se designa a Dña. Evangelina Sánchez Calle de la supervisión del contrato.

CUARTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Presidencia para resolver lo que proceda.

Lo firma el Órgano de Contratación, D. Juan Manuel Rodríguez Tabares, en Badajoz a 12 de junio de 2019.



El Órgano de Contratación,

Fdo.: D. Juan Manuel Rodríguez Tabares
Presidente de Aupex